CERTIFICACIÓN N° 202500000036898 – A2

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **202500000036898**, denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, presentado por la Secretaría de Salud, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá en fecha 10 de octubre de 2025, cuyo valor inicial fue de $96.391.072.726,10.

2. Que el proyecto SI ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que el proyecto NO ha presentado ajustes informados.

4. Que la Secretaría de Salud ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo a los requerimientos técnicos y metodológicos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales: Incrementar hasta el 50% el valor inicial, Fuentes de Financiación.

5. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Incrementar hasta el 50% el valor inicial, Fuentes de Financiación.

6. Que una vez modificado el proyecto este se encuentra en estado: **EN EJECUCIÓN.**

7. Que una vez revisado el valor del proyecto y luego de su modificación el valor es de: **CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TRES CENTAVOS ($114.249.197.299,03) MCTE.**

8. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

MODIFICACIÓN

FUENTE / AÑO	Último Valor Aprobado			Modificación Actual			Presupuesto Final			
	2026	2027	2028	2026	2027	2028	2026	2027	2028	TOTAL
Propios Depto.	$ 13.888.091.560,00	$ 13.993.258.741,50		$ 3.202.689.041,23			$ 17.090.780.601,23	$ 13.993.258.741,50	$ -	$ 31.084.039.342,73
SGP Salud Municipios	$ 33.583.202.365,00	$ 34.926.520.059,60		$ 2.346.368.257,70			$ 35.929.570.622,70	$ 34.926.520.059,60	$ -	$ 70.856.090.682,30
Transferencias Corrientes Diferentes al SGP- Orden Nacional				$ 12.309.067.274,00			$ 12.309.067.274,00	$ -	$ -	$ 12.309.067.274,00
							$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$ 96.391.072.726,10			$ 17.858.124.572,93			$ 65.329.418.497,93	$ 48.919.778.801,10	$ -	$ 114.249.197.299,03

9. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por el profesional **INGRID MARGARITA GALÁN DÍAZ,** Secretaria de Salud, documento de fecha 26 de marzo de 2026.

10. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por **MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GRACIA,** Profesional Universitario de la Secretaría de Salud, en fecha 26 de marzo de 2026.

11. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 25 de marzo de 2026.

Se expide en el municipio de Tunja, a los **veinte (20) días**, del mes de mayo de 2026.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Elaboró: Diana Andrea Páez González – Profesional Externo
Revisó: Martha Teresa Pedraza Vargas – Profesional Especializado
Aprobó: Feizar Albeiro Chaparro Torres – Director de Inversión Pública – Secretaría de Planeación

MODIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN
VALIDACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD
PARA MODIFICACIÓN A UN PROYECTO DE INVERSIÓN
[Segunda] MODIFICACIÓN

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DE LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR SALUD / SECRETARIA DE SALUD

CERTIFICA:

1. Que con fecha 10 de octubre de 2025, fue registrado originalmente en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, el proyecto con código 202500000036898, denominado **FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, formulado por un valor total de **NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE SEIS PESOS CON 10/100 ($96.391.072.726,10) MCTE**, y con plazo de ejecución de **veinticuatro (24) meses.**

2. Que previamente el proyecto ha sido modificado una (01) vez, siendo esta, la modificación segunda.

3. Que el proyecto requiere ser modificado, de acuerdo a la solicitud de Ingrid Margarita Galán Díaz, Secretaria de Salud, quien presenta los documentos que sustentan y justifican la necesidad de la modificación.

4. Que la solicitud actual de modificación al proyecto se motiva en: incrementar hasta el 50% el valor inicial y fuentes de financiación

5. Que el cierre financiero del proyecto, de acuerdo con sus vigencias presupuestales quedará como a continuación se explica:

FUENTE / AÑO	Ultimo valor aprobado		Modificación actual		Presupuesto final		
	2026	2027	2026	2027	2026	2027	TOTAL
Propios depto.	13.888.091.560,00	13.993.258.741,50	3.202.689.041,23	-	17.090.790.601,23	13.993.258.741,50	31.084.049.342,73
SGP/ Salud	33.583.202.365,00	34.926.520.059,60	2.346.368.257,70	-	35.929.560.622,70	34.926.520.059,60	70.856.080.682,30
Transferencias Corrientes Diferentes al SGP- Orden Nacional			12.309.067.274,00		12.309.067.274,00		12.309.067.274,00
TOTAL	96.391.072.726,10		17.858.124.572,93		65.329.418.497,93	48.919.778.801,10	114.249.197.299,03

6. Que con la modificación, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÀ de acuerdo con el certificado expedido por la Secretaría de Planeación en fecha 25 de marzo de 2026.

7. Que una vez revisados los documentos presentados como soporte para la modificación del proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumplen con las condiciones y requisitos para que a la modificación se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

8. Que el viabilizador ha revisado los documentos para la modificación del proyecto de acuerdo con los lineamientos para el funcionamiento y operación del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, los cuales ha evaluado técnicamente de forma integral, así como su pertinencia y conveniencia; así mismo, manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

9. Que el estado actual del proyecto es EN EJECUCION.

10. Que el proyecto se encuentra en fase de FACTIBLIDAD**.**

El formulador, ejecutor y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 26 de marzo de 2026

MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GRACIA
PPROFESIONAL UNIVERSITARIO

Vo. Bo. INGRID MARGARITA GALÁN DÍAZ
Secretaria de Salud

Revisó: David Estiven González R. – Jefe de Oficina Asesora
Proyectó: Myriam Y. Avendaño G. Profesional Universitario

	FORMATO	**VERSIÓN: 6**
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL **Construcción y adquisición de bienes y/o servicios**		**FECHA: 11/Feb/2026**

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2026
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2026

ID	**1528074**	**NOMBRE DEL PROYECTO:**	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	**AÑO BASE DE LOS PRECIOS**	2025
BPIN	**202500000036898**			**1er AÑO DE LOS RECURSOS**	2026

										MODIFICACIÓN					**PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO**	
										DE CANTIDADES		**DE PRECIOS UNITARIOS**				
ITEM	**ITEM GOBER.**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE DE PRECIOS**	**UNIDAD**	**CANT**	**DIST.**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**	**%**	**DIFERENCIA CANTIDAD**	**CANTIDAD FINAL**	**DIFERENCIA VR UNITARIO**	**VR UNITARIO FINAL**	**VR MODIFICACIÓN**	**VR. TOTAL**	**%**
1	**ASISTIR TECNICAMENTE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS COMPONENTES DE LA POLITICA NACIONAL DE PRESTACION DE SERVICIOS**						TIPO:	SERVICIOS								
1,01		Realizar acciones técnicas de archivo y soporte a los procesos de la dirección técnica de prestación.	Tabla Honor.	Mes	20	0	$ 2.999.200,00	$ 59.984.000,00	2,99%	13,440601854	33,44			$ 40.311.053,08	$ 100.295.053,08	0,15%
1,02		Efectuar Visitas de seguimiento a las IPS que cuentan con servicios de obstetricia, urgencias, unidad de cuidados intensivos adulto y neonatal habilitados y activos en el Registro especial de prestadores.	Tabla Honor.	Mes	10	10	$ 4.468.500,00	$ 49.153.500,00	2,45%	5,15	15,15			$ 25.314.052,50	$ 74.467.552,50	0,11%
1,03		Verificar las condiciones mínimas de habilitación y realizar seguimiento a prestadores de servicios de salud de acuerdo a la normatividad vigente.	Tabla Honor.	Mes	231	20	$ 4.468.500,00	$ 1.238.668.200,00	61,65%	22,13	253,13			$ 118.665.486,00	$ 1.357.333.686,00	2,08%
1,04		Analizar y evaluar en cuanto a contenido, calidad y reporte de los indicadores de calidad al 100% de las entidades de salud del Departamento obligadas a reportar	Tabla Honor.	Mes	10	10	$ 4.008.100,00	$ 44.089.100,00	2,19%	1,15	11,15			$ 5.070.246,50	$ 49.159.346,50	0,08%
1,05		Realizar seguimiento y evaluación al PAMEC Instituciones prestadoras de servicios de salud y empresas de transporte especial de pacientes inscrito.	Tabla Honor.	Mes	20	10	$ 4.008.100,00	$ 88.178.200,00	4,39%	2,385971889	22,39			$ 10.519.535,32	$ 98.697.735,32	0,15%
1,06		Efectuar acciones de asesoría y asistencia técnica en los componentes del SOGCS.	Tabla Honor.	Mes	40	10	$ 4.008.100,00	$ 176.356.400,00	8,78%	14,61	54,61			$ 64.414.175,10	$ 240.770.575,10	0,37%
1,07		Efectuar acciones de asesoría, asistencia técnica y seguimiento a programas transversales de la Direccion de Prestación de Servicios.	Tabla Honor.	Mes	10	10	$ 4.008.100,00	$ 44.089.100,00	2,19%	13,15	23,15			$ 57.977.166,50	$ 102.066.266,50	0,16%
1,08		Asesorar y verificar el cumplimiento y adherencia del programa institucional de Tecnovigilancia de los Prestadores de Servicios de Salud habilitados.	Tabla Honor.	Mes	20	20	$ 4.468.500,00	$ 107.244.000,00	5,34%	2,00	22,00			$ 10.724.400,00	$ 117.968.400,00	0,18%
1,09		Hacer seguimiento en campo de las acciones en la ejecución de planes de mantenimiento hospitalario de la E.S.E. del	Tabla Honor.	Mes	10	10	$ 2.999.200,00	$ 32.991.200,00	1,64%	1,00	11,00			$ 3.299.120,00	$ 36.290.320,00	0,06%
1,10		Desarrollar las acciónes juridicas en todo lo que se derive del seguimiento y evaluación al proceso de politica nacional de Prestación de Servicios de Salud.	Tabla Honor.	Mes	0	0	$ -	$ -	0,00%		0,00			$ -	$ -	0,00%
1,11		Articular y realizar seguimiento a las acciones del proceso de Acreditación y sustancias modelantes en el Departamento.	Tabla Honor.	Mes	0	0	$ -	$ -	0,00%		0,00			$ -	$ -	0,00%
1,12		Adelantar las acciones jurídicas derivadas del seguimiento y evaluación del proceso de la Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud.	Tabla Honor.	Mes	20	0	$ 4.008.100,00	$ 80.162.000,00	3,99%	1	21,00			$ 4.008.100,00	$ 84.170.100,00	0,13%
1,13		Gestionar y efectuar el seguimiento a las acciones derivadas del proceso de Acreditación y manejo de sustancias modelantes en el departamento.	Tabla Honor.	Mes	20	10	$ 4.008.100,00	$ 88.178.200,00	4,39%	2,00	22,00			$ 8.817.820,00	$ 96.996.020,00	0,15%
1,14		Desarrollar las competencias clínicas del personal médico vinculado al transporte asistencial medicalizado mediante jornadas de entrenamiento teórico-práctico en manejo de eventos básicos y críticos, simulación clínica, evaluación y certificación de	Cotización	Unidad				$ -	0,00%	50,00	50,00	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 135.000.000,00	$ 135.000.000,00	0,21%
1,15		Realizar capacitacion sobre competencias técnicas y operativas de auxiliares de enfermería vinculados al transporte asistencial mediante entrenamiento práctico en atención inicial, estabilización y traslado seguro del paciente, con evaluación y certificación de competencias.	Cotización	Unidad				$ -	0,00%	349,00	349,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 125.640.000,00	$ 125.640.000,00	0,19%

| | | |

	FORMATO	VERSIÓN: 6
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 11/Feb/2026

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2026
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2026

ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA	CANTIDAD	DIFERENCIA VR	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
3,10		Sanear y girar recursos del CONVENIO 336/05 MIN/PROTEC/SOCIAL ,RESOLUCION 900/09 MIN/PROT/SOCIAL ,RESOLUCIÓN 5400/09 MPS ECAT-FOSYGA DESPLAZADOS ,RESOLUCIÓN 1155/10/MPS/RECLAMACIONES VICTIMAS/POBL ,RES. 1596/12/MSPS/ATEN/SALUD/POBLACIÓN DESPLAZADA ,Res 1518/22 Minhacienda Fase 1 Acuerdo Punto Final y Res 2683/22 MSPS Fort/Atenc/Salud/Pob/Migrante-NA	Precios Ref.	Mes				$ -	0,00%	9,00	9,00	$ 15.329.377,99	$ 15.329.377,99	$ 137.964.401,89	$ 137.964.401,89	0,21%
							COSTO DIRECTO GRUPO	$ 7.427.987.300,00	15,65%				COSTO DIRECTO GRUPO	$ 14.035.676.741,31	$ 21.463.664.041,31	32,85%
4	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION, DE TECNOLOGIAS NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD					0	TIPO:	SERVICIOS								
4,01		Pagar los servicios de salud cuando se vincula la Secretaria de Salud de Boyaca en los fallos de tutelas y pago a los prestadores por servicios de tecnologias en salud no finaciadas en el PBS con cargo a la UPC, servicios complementarios y prestación de servicios a la población pobre no afiliada	Precios Ref.	Mes				$ -	0,00%		0,00			$ -	$ -	0,00%
4,02		Auditar y revisar contablemente la respuesta de glosas, depuración cartera y reservas del pago por prestación de servicios de salud de la población pobre no asegurada y servicios de tecnologias en salud no finaciadas en el PBS con cargo a la UPC y servicios complementarios e inimputables.	Tabla Honor.	Mes	10	0	$ 4.008.100,00	$ 40.081.000,00	1,03%	1,27	11,27			$ 5.090.287,00	$ 45.171.287,00	0,07%
4,03		Reconocer y efectuar el pago de los servicios de salud cuando la Secretaría de Salud de Boyacá resulte vinculada en fallos de tutela, incluyendo los servicios y tecnologías en salud no financiadas en el PBS con cargo a la UPC, los servicios complementarios y la prestación de servicios a la población pobre no afiliada.	Precios Ref.	Mes	12		$ 322.207.683,333	$ 3.866.492.200,00	98,97%		12,00	$ 55.954.313,93	$ 378.161.997,263	$ 671.451.767,16	$ 4.537.943.967,16	6,95%
4,04		Pago de ejecución de saldos de recursos asignados a traves de resolucion 2360 de 2016 de los servicios y tecnologías no cubiertos en el Plan Obligatorio de Salud de los afiliados al Régimen Subsidiado (hoy no financiados con cargo a la UPC)	Precios Ref.	Mes				$ -	0,00%							0,00%
							COSTO DIRECTO GRUPO	$ 3.906.573.200,00	8,23%	1,00	1,00	$ 36.269,76	$ 36.269,76	$ 36.269,76	$ 36.269,76	
													COSTO DIRECTO GRUPO	$ 676.578.323,92	$ 4.583.151.523,92	7,02%

ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA	CANTIDAD	DIFERENCIA VR	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
5	DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINSTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE SEGUIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA DEL DEPARTAMENTO						TIPO:	SERVICIOS								
5,01		Realizar seguimiento a la gestion y reportes financieros de la Dirección de Prestación de Servicios.	Tabla Honor.	Mes	0	0	$ -	$ -	0,00%		0,00			$ -	$ -	0,00%
5,02		Desarrollar las acciónes juridicas en todo lo que se derive del seguimiento y evaluación al proceso de Gestión Hospitalaria.	Tabla Honor.	Mes	10	0	$ 4.008.100,00	$ 40.081.000,00	9,44%	1,27	11,27			$ 5.090.287,00	$ 45.171.287,00	0,07%
5,03		Efectuar seguimiento a los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo de circular 030.	Tabla Honor.	Mes	10	0	$ 4.008.100,00	$ 40.081.000,00	9,44%	1,27	11,27			$ 5.090.287,00	$ 45.171.287,00	0,07%
5,04		Realizar seguimiento a las E.S.E en cuanto a su desempeño financiero y productivo a través del seguimiento en campo y revisar los soportes presupuestales, financieros, contractuales y de comportamiento en la producción	Tabla Honor.	Mes	10	0	$ 4.468.500,00	$ 44.685.000,00	10,52%	1,27	11,27			$ 5.674.995,00	$ 50.359.995,00	0,08%
5,05		Revisar y conceptuar los presuspuestos de las E.S.E Departamentales y sus respectivas modificaciones de acuerdo a	Tabla Honor.	Mes	20	0	$ 4.468.500,00	$ 89.370.000,00	21,05%	2,54	22,54			$ 11.349.990,00	$ 100.719.990,00	0,15%
5,06		Asesorar la formulación de los programas de saneamiento fiscal y financiaero y monitorear trimestralmente el cumplimiento de las medidas planteadas en los programas PSFF viabilizados de las E.S.E categorizadas en riesgo financiero medio y	Tabla Honor.	Mes	0	0		$ -	0,00%		0,00			$ -	$ -	0,00%

			FORMATO						**VERSIÓN: 6**								
									CODIGO:E-DE-FP-F-009								
			PRESUPUESTO GENERAL **Construcción y adquisición de bienes y/o servicios**						**FECHA: 11/Feb/2026**								
5,07		Efectuar las labores técnicas que se deriven del proceso de Gestión Hospitalaria.	Tabla Honor.	Mes	10	0	$ 2.999.200,00	$ 29.992.000,00	7,06%	1,27	11,27			$ 3.808.984,00	$ 33.800.984,00	0,05%	
5,08		Analizar y efectuar seguimiento integral a la gestión y a los reportes financieros de la Dirección de Prestación de Servicios, conforme a los lineamientos institucionales y normatividad vigente.	Tabla Honor.	Mes	5		$ 4.008.100,00	$ 20.040.500,00	4,72%	6,37	11,37			$ 25.531.597,00	$ 45.572.097,00	0,07%	
5,09		Coordinar la asesoría técnica para la formulación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) y verificar trimestralmente el cumplimiento de las medidas aprobadas en los PSFF viabilizados de las E.S.E. categorizadas en riesgo financiero medio y alto.	Tabla Honor.	Mes	40		$ 4.008.100,00	$ 160.324.000,00	37,76%	4,30	44,30			$ 17.234.830,00	$ 177.558.830,00	0,27%	
							COSTO DIRECTO GRUPO	$ 424.573.500,00	0,89%					$ 73.780.970,00	$ 498.354.470,00	0,76%	

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2026
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2026

ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA	CANTIDAD	DIFERENCIA VR	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
6	**COFINANCIAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS E.S.E. CON MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES**						TIPO:	SERVICIOS								
6,01		Realizar seguimiento y evaluación a la ejecución de los recursos de convenios de subsidio a la oferta con las E.S.E. de la Red Pública del Departamento.	Tabla Honor.	Mes	10		$ 4.468.500,00	$ 44.685.000,00	0,13%	1,27	11,27			$ 5.674.995,00	$ 50.359.995,00	0,08%
6,02		Financiar los gastos de operación de la prestación de servicios de salud para la vigencia 2026 con recursos de subsidio a la oferta asignados para el departamento de Boyacá.	Precios Ref.	Mes				$ -	0,00%		0,00			$ -	$ -	0,00%
6,03		Garantizar la financiación de los costos operativos asociados a la prestación de los servicios de salud durante la vigencia fiscal 2026, con cargo a los recursos de subsidio a la oferta asignados al departamento de Boyacá.	Precios Ref.	Mes	12		$ 2.798.600.197,08333	$ 33.583.202.365,00	99,87%		12,00	$ 195.530.688,14	$ 2.994.130.885,23	$ 2.346.368.257,70	$ 35.929.570.622,70	55,00%
							COSTO DIRECTO GRUPO	$ 33.627.887.365,00	70,84%					$ 2.352.043.252,70	$ 35.979.930.617,70	55,07%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA				
COSTO DIRECTO		$ 47.471.293.925,00		**100,00%**
Bienes	$ -			
Servicios	$ 47.471.293.925,00			
Obra Pública	$ -			
COSTO INDIRECTO		$ -		**0,00%**
Administración	$ -	AIU	$ -	
imprevistos	$ -			
Utilidad	$ -			
Otros Costos	Seleccione de la lista…		$ -	
SUBTOTAL		$ 47.471.293.925,00		100,00%
INTERVENTORIA				**0,00%**
TOTAL PRESUPUESTO		$ 47.471.293.925,00		100%

SONIA YANNETH MAURIQUE HURTADO
Directora de Prestación de Servicios de Salud

INFORMACIÓN CONSOLIDADA				
TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN		$ 17.858.124.572,93	**$ 65.329.418.497,93**	100,00%
Bienes		$ -	$ -	
Servicios		$ 17.858.124.572,93	$ 65.329.418.497,93	
Obra Pública		$ -	$ -	
COSTO INDIRECTO MODIFICACIÓN		$ -	$ -	0,00%
Administración		$ -	$ -	
AIU imprevistos		$ -	$ -	
Utilidad		$ -	$ -	
Seleccione de la lista…			$ -	
SUBTOTAL		$ 17.858.124.572,93	$ 65.329.418.497,93	100,00%
INTERVENTORIA			$ -	0,00%
TOTAL MODIFICACIÓN		$ 17.858.124.572,93	**$ 65.329.418.497,93**	100%
TOTAL PRESUPUESTO			**$ 65.329.418.497,93**	100%

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-033
CONTROL POSTERIOR (modificación)		FECHA: 16/Ene/2026

Revisión	Código BPIN	Nombre del proyecto:
SEGUNDA	202500000036898	*FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*
Entidad/Sectorial responsable de la viabilidad	No. Modificación	
Secretaría de Salud	*Segunda*	

Fase del Proyecto	FUENTES/VIGENCIA	ÚLTIMO VALOR APROBADO			MODIFICACIÓN ACTUAL			PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO			
FACTIBILIDAD		2026	2027	2028	2026	2027	2028	**2026**	**2027**	**2028**	**TOTAL**
Estado del Proyecto	*Propios Depto.*	$ 13.888.091.560,00	$ 13.993.258.741,50	$ -	$ 3.202.689.041,23		$ -	$ 17.090.780.601,23	$ 13.993.258.741,50	$ -	$ 31.084.039.342,73
EN EJECUCIÓN	*SGP / Salud*	$ 33.583.202.365,00	$ 34.926.520.059,60	$ -	$ 2.346.368.257,70	$ -	$ -	$ 35.929.570.622,70	$ 34.926.520.059,60	$ -	$ 70.856.090.682,30
Fecha de Control posterior	*Transferencias Corrientes Diferentes al SGP- Orden Nacional*	$ 0,00	$ 0,00		$ 12.309.067.274,00	$ -	$ -	$ 12.309.067.274,00	$ -	$ -	$ 12.309.067.274,00
30 de abril de 2026	**TOTAL**	**$ 96.391.072.726,10**			**$ 17.858.124.572,93**			**$ 65.329.418.497,93**	**$ 48.919.778.801,10**	**$ -**	**$ 114.249.197.299,03**

TIPO		DETALLE	VERIFICAR EN	
	1.	**CONTROL DOCUMENTAL**		
DOCUMENTOS	1.1.	Se adjunta correctamente diligenciada la Viabilidad técnica (modificación) y el formulario de Revisión para Viabilidad Técnica	E-DE-FP-F-031 E-DE-FP-F-008	SI
DOCUMENTOS	1.2.	Los documentos que se adjuntan a la modificación están completos según el tipo de modificación y según lo exigido en los lineamientos para el funcionamiento y operación del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá	E-DE-FP-F-008 Todos los documentos de la modificación	SI
	2.	**REVISIÓN DE CONTROL POSTERIOR**		
CRITERIOS	2.1.	La viabilidad técnica a la modificación está correctamente diligenciada, con sus firmas por profesionales con competencia para ello. El formulario de viabilidad técnica no ha sido modificado, salvo en la información específica del proyecto.	E-DE-FP-F-008	SI
CRITERIOS	2.2.	La justificación que da el formulador / ejecutor está acorde con las razones que expone para modificar el proyecto. La justificación es acorde con el alcance de la modificación.	E-DE-FP-F-029 Documentos soporte de la justificación	SI
CRITERIOS	2.3.	De acuerdo al tipo de modificación, se adjunta la certificación de Plan de desarrollo actualizada. (Cuando se trate de ajuste que cambie valor del proyecto o fuentes de financiación, se debe adjuntar)	E-DE-FP-F-030	SI
CRITERIOS	2.4.	La certificación para la modificación está debidamente diligenciada y la firma el jefe de la sectorial o entidad descentralizada.	E-DE-FP-F-075	SI
CRITERIOS	2.5.	Los documentos aportados están acorde con el alcance de la modificación y el total del proyecto. La modificación planteada se ajusta en todo a los lineamientos para el funcionamiento y operación del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, sin que haya observaciones de fondo al contenido de la modificación.	Documentos del proyecto	SI

CONTROLPOSTERIOR	**SI**
CONTROL DOCUMENTAL	SI
REVISIÓN DE CONTROL POSTERIOR	SI

De acuerdo a la revisión de control posterior para la MODIFICACIÓN del proyecto denominado 0 le ha sido otorgado concepto de control posterior

FAVORABLE

por tanto, la MODIFICACIÓN puede ser registrada en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá .

REVISIÓN METODOLÓGICA	REVISIÓN TÉCNICA	REVISIÓN GENERAL	APROBÓ LA INSCRIPCIÓN E EL BPID
ANDREA RODRIGUEZ REYES	ANDREA RODRIGUEZ REYES		
ANDREA RODRIGUEZ REYES	**ANDREA RODRIGUEZ REYES**	**MARTHA TERESA PEDRAZA VARGAS**	**FEIZAR ALBEIRO CHAPARRO TORRES**
Profesional externo DIP	Profesional externo DIP	Profesional Especializado - Secretaría de Planeación	Director de Inversión Publica - Secretaría de Planeación